

CUESTIONES SOBRE RELIGIÓN, ESTADO Y ESPACIOS PÚBLICOS. UN BREVE RECORRIDO POR EL LIBRO PODER, RELIGIÓN Y SECULARIDAD DE POLO SANTILLÁN & MORA ZAVALA (2023).



QUESTIONS ON RELIGION, STATE AND PUBLIC SPACES. A BRIEF REVIEW OF THE BOOK PODER, RELIGIÓN Y SECULARIDAD BY POLO SANTILLÁN & MORA ZAVALA (2023).

QUESTÕES SOBRE RELIGIÃO, ESTADO E ESPAÇOS PÚBLICOS. UMA BREVE VISÃO GERAL DO LIVRO PODER, RELIGIÓN Y SECULARIDAD DE POLO SANTILLÁN & MORA ZAVALA (2023).

Wilmer Edwin Valverde-Rodríguez¹; María Isabel Contreras-Molina²; Cynthia Melina Campos-Velezmoro¹

wilmer.ed.23@gmail.com; mariaisabelcontrerasmolina@gmail.com; teachingeverything2018@gmail.com

¹Universidad Nacional de Trujillo, Trujillo, Perú

²Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, Ayacucho, Perú

*Correspondencia: Juan Ramos-López Telf: +51 971 151 163 Email: juan.ramos.10@unsch.edu.pe

Received: 24.01.24 | Approved: 05.02.24 | Published: 12.03.24

RESUMEN

El libro *Poder, Religión y Secularidad* (2023) de Polo Santillán & Mora Zavala (Eds.), es un importante esfuerzo por actualizar los razonamientos y el conocimiento sobre la religión en un contexto global de hiperconexión, revitalización confesional y enmascarado nihilismo. Esta obra se compone de cuatro partes que abordan temas candentes del momento: secularidad, laicidad, modernidad, nihilismo, filosofía, política y su relación con la religión. Cada capítulo contiene artículos que desarrollan estos conceptos y temas desde novedosas perspectivas teóricas y filosóficas.

Palabras clave: religión, secularidad, laicidad, filosofía, poder.

ABSTRACT

The book *Power, Religion and Secularity* (2023) by Polo Santillán & Mora Zavala (Eds.), is an important effort to update reasoning and knowledge about religion in a global context of hyperconnection, confessional revitalization and masked nihilism. This work is composed of four parts that address burning issues of the moment: secularity, secularity, modernity, nihilism, philosophy, politics and their relationship with religion. Each chapter contains articles that develop these concepts and themes from novel theoretical and philosophical perspectives.

Keywords: religion, secularity, laicity, philosophy, power.

RESUMO

O livro *Power, Religion and Secularity* (2023), de Polo Santillán & Mora Zavala (Eds.), é um esforço importante para atualizar o raciocínio e o conhecimento sobre religião em um contexto global de hiperconexão, revitalização confesional e niilismo mascarado. Esta obra é composta de quatro partes que abordam as questões candentes da atualidade: secularidade, secularidade, modernidade, niilismo, filosofia, política e sua relação com a religião. Cada capítulo contém artigos que desenvolvem esses conceitos e temas a partir de novas perspectivas teóricas e filosóficas.

Palavras chaves: religião, secularidade, laicidade, filosofia, poder.

Cuestiones sobre religión, estado y espacios públicos. Un breve recorrido por el libro *Poder, Religión y Secularidad* de Polo Santillán & Mora Zavala (2023).

La religión es inherente a los grupos humanos, forma parte de su cultura, los representa. Ha sido tema de estudio en todas las épocas y no ha estado exenta de las perspectivas particulares de sus autores, de sus comunidades culturales o de sus contextos históricos (Franco, 2014; Martínez y Ojeda, 2010). La religión sigue vigente y presente en las sociedades humanas del siglo XXI, tanto en el ámbito público como en el privado, en unos países con más fuerza que en otros. Es una forma de vivir, por tanto, algo heterogéneo y complejo (Botero, 2017).

El libro *Poder, Religión y Secularidad* (2023) de Polo Santillán y Mora Zavala es un importante esfuerzo por actualizar los razonamientos y el conocimiento sobre la religión en un contexto global de hiperconexión, revitalización confesional y enmascarado nihilismo. Esta obra se compone de cuatro capítulos que abordan temas candentes del momento: secularidad, laicidad, modernidad, nihilismo, filosofía y política; y su relación con la religión. Cada capítulo contiene artículos que desarrollan estos temas desde novedosas perspectivas teóricas y filosóficas.

Capítulo I: Secularidad, laicidad y modernidad.

En el primer artículo “Los significados de la secularidad” (pp. 17-29), Miguel Polo presenta los seis conceptos sobre secularización que desarrolló Michael Hill. Advierte que “laico” y “secular” son usados como sinónimos. Las sociedades seculares reconocen la pluralidad de perspectivas sobre el sentido de la vida, las respetan, evitan la imposición de creencias y prácticas como “verdades oficiales” o como políticas públicas; guarda relación con el desempeño del Estado. Un estado laico respeta las perspectivas religiosas de sus ciudadanos, siempre y cuando respeten parámetros como los derechos humanos. Una sociedad secular tiene un gran potencial humanista.

La secularización se relaciona con los procesos de modernización, pero en “contextos diferentes, formas de secularidad distintas” (p. 24). Por ejemplo, la modernización europea, que se desmarca de su pasado católico, contrasta con la de EE.UU., donde generó una revitalización religiosa. En Latinoamérica, “la religión nunca dejó de estar en el espacio público y tampoco dejó de [influirlo]” (p. 27).

¿Qué hacer cuando un Estado prioriza una confesión religiosa? El autor propone asumir e implementar un enfoque institucional correctivo y de vigilancia social, lo mismo con las sociedades seculares: tener mecanismos correctivos y educativos para garantizar una buena convivencia.

En el segundo artículo “La laicidad y sus contradicciones”, Aníbal Campos (pp. 31-43) afirma que la relación Estado y Religión cristiana es histórica, aunque no recíproca. Ambas realidades difieren en su desarrollo y encuentro. En Europa la religión primero fue subordinada, luego dominante.

Hubo un tiempo donde Religión y Estado fueron uno solo, pero la realidad fue cambiando. Nuevos actores y cambios económicos promovieron la Ilustración y el cuestionamiento del establishment. Campos afirma que la laicidad se gestó al interior de cristianismo por los reformistas y protestantes, y se propaló extramuros. El liberalismo fue el promotor de la separación del Estado de la Iglesia católica. Francia inventó el neologismo *laicidad* para explicar este separatismo.

Sin embargo, este proceso diferenciador fue violento. La Revolución Francesa lo evidencia. Lo paradójico es que el proceso laicizador no aniquiló la Iglesia, la revitalizó. Ya no controlaba desde la ley, sino desde la conciencia (dominio mental). Los revolucionarios franceses advirtieron que “la autonomía material conquistada quedaba en peligro de desaparecer tarde o temprano” (p. 39).

En suma, ¿Cómo medir la laicidad de un Estado? Pues percibiendo cuán neutral es garantizando la libertad de conciencia de sus funcionarios en la dotación de servicios públicos.

En el tercer artículo “El nihilismo, entre la metafísica y la religión. Una lectura comparada de Santo Tomás de Aquino y Friedrich Nietzsche” Javier Hernández (pp. 44-56) afirma que el nihilismo es el desinterés a ultranza, un vacío insondable. Ante ello, la religión le da un propósito al

hombre buscando que sus acciones sean trascendentes. Advierte que “El capitalismo vive en el más descarado nihilismo... no hay más sentido que la acumulación irracional del capital” (p. 45).

Refiere que la filosofía no es inofensiva, sino que sirve para justificar cambios. Como el libro *Contra los que murmuran sobre la eternidad del mundo* (1270) de Santo Tomás de Aquino contradijo la creencia de los griegos antiguos acerca del mundo eterno, sin principio ni fin. Aquino señaló que el mundo tuvo un inicio (creación divina) y es eterno. Que las cosas (entes) solo tienen sentido material a partir de la “causa divina” (p. 49).

La muerte de Dios (Nietzsche) trajo consigo el nihilismo y puede asimilarse de dos maneras: como un hecho trágico o como una liberación. Hernández advierte que dejar los fanatismos ciegos y extremistas debería dar paso a nuevas formas de religiosidad que cubran los vacíos dejados por religiones otrora dominantes.

En el cuarto artículo “El ateísmo ético: la filosofía de Ronald Dworkin aplicada a la religión” Eiffel Ramírez (pp. 57-68) refiere que la disputa Religión vs. Filosofía es manifestación de la necesidad de secularización de las sociedades. Por ello, toma los aportes del filósofo norteamericano Ronald Dworkin (1931-2013).

Para Dworkin el derecho son reglas y valores (p. 59). La ética tiene que ver con lo intrapersonal; mientras que la moral, con lo extrafáctico (p. 62). También afirma que la religión no solo es Dios y su creencia, sino que el ser humano tiene una actitud religiosa, independientemente de su confesión: actúa bien, por premisas morales (p. 63). Funde la religión con la moral.

Sobre la presencia pública de las religiones plantea el principio de independencia ética, antes que un derecho de libertad religiosa: cualquier ciudadano puede practicar su religión públicamente (p. 64). Teme que las comunidades religiosas tengan un “derecho especial”, pues ello puede tergiversarse y recalar en la exigencia de protección exclusiva de su confesionalidad por parte del Estado.

Ramírez afirma que la neutralidad y el laicismo son dos conceptos polémicos y dañinos, por lo que sugiere el uso y práctica de latencia/presencia.

Capítulo II: Religión y política: dos casos de estudio

El primer artículo es “El catolicismo tradicional, la resistencia al secularismo y la emergencia política de los evangélicos en el Perú de fines del siglo XX y en las primeras décadas de siglo XXI” de Javier Aldama (pp. 71-83). Aquí hace un recorrido histórico acerca de la presencia del catolicismo y el protestantismo en las relaciones políticas Estado y Religión en el Perú del siglo XX y XXI. Se afirma que Perú es un país fuertemente influenciado por la tradición religiosa cristiana, que hubo un pequeño intervalo anticlerical en los años 30, motivado por el movimiento obrero y revolucionario muy cuestionador del statu quo vigente. No obstante, en Perú, la religión siempre ha estado vinculada a la política y el Estado.

Asimismo, refiere que en este país no ha ocurrido un proceso serio de secularización, sino más bien de fortalecimiento de posturas dogmáticas y conservadoras que contrasta con los avances de países vecinos. Un Estado separado de la Iglesia requiere necesariamente un proceso de secularización. Resaltan los trayectos secularizantes recorridos por Francia y España. Ambos casos revelan la importancia de contar con movimientos o liderazgos racionales y dialogantes para asumir los procesos.

El estado peruano sigue siendo influenciado por las iglesias, lo que evidencia que esta relación nunca ha sido distante. Han sido los contextos sociopolíticos los que han generado un fortalecimiento o un debilitamiento de su presencia en la opinión pública y el objeto de estudio de la academia. El segundo artículo es “Religión y Política: el FREPAP en el congreso (2020)” de Carlos Ráez (pp. 84-102), el cual revisa la producción legislativa de la bancada del Frepap y su actuación en las lides políticas del Congreso; evalúa su desempeño y lo contrasta con su procedencia religiosa. Este partido fue la sorpresa de la Elección Complementaria de 2018. Su retorno puso en evidencia el desconocimiento de su trayectoria institucional y sendas percepciones excluyentes sobre sus integrantes.

El FREPAP es una organización política teocrática, social y religiosa de Perú que vincula la “prédica, el agro y la política” para expandirse (p. 91). La narrativa FREPAP es una reinterpretación de las historias bíblicas con temas y personajes peruanos. La política electoral es un mecanismo de propaganda (p. 89). En la campaña de 2020, sus propuestas tuvieron un énfasis agrario. Cuando los eligieron, apenas se conocía de ellos en los medios nacionales. En el congreso, la bancada FREPAP presentó 251 proyectos de ley, 46 fueron promulgados. El sector beneficiado fue el agrario. Ráez afirma que la bancada FREPAP efectuó una separación de lo religioso con lo público en su labor congresal. Finalmente, concluye que el Frepap es una organización religiosa que ha pensado su doctrina desde la realidad peruana, que supo usar la política como continuidad de lo confesional y que fue un ejemplo inusitado de neutralidad.

Capítulo III: Secularidad pensada desde la filosofía práctica

El primer artículo es “Un abordaje a la secularidad desde la perspectiva de Charles Tylor” de Jesús Sánchez (pp. 105-118). ¿Qué implica vivir en una sociedad secular? A partir de los estudios de Charles Tylor, Sánchez analiza el impacto de este fenómeno conceptual y práctico en el mundo contemporáneo. Para ello, despliega cuatro significados de secularidad.

Sánchez refiere que el cambio titánico, acaecido en el mundo occidental, resulta del tránsito de una era donde “la plenitud provenía de un poder trascendente y que estaba más allá, a un mundo en la que se considera que la plenitud es immanente, es decir, que se ubica dentro de la vida humana o en ciertas facultades que ostentamos” (p. 108). La religión se vincula con la trascendencia y lo sobrenatural.

Este texto hace un recorrido histórico de la religión y la secularidad, no obstante, remarcar la importancia del cristianismo al contribuir en la configuración del humanismo moderno (orden, productividad, bien común). En él se conservan muchos objetivos religiosos, pero con un basamento immanente, terrenal. El segundo artículo “Religión, democracia e interculturalidad” de Jorge Quispe (pp. 119-138), realiza un análisis del fenómeno religioso y su relación con la laicidad en los espacios públicos; presenta argumentos para reforzar la idea y práctica de la democracia en los Estado Nación y apuntes para la conformación de un Estado intercultural.

A pesar de la globalización, “la religión no deja de presentar su impronta” (p. 120). Lo secular tiene esencia sociológica, la laicidad, esencia política y jurídica. Por lógica, un proceso de secularización debe conllevar a un establecimiento de la laicidad, no obstante, en cuestión de procesos sociales, esto no sucede así. Por ejemplo, en EE.UU., se dio la laicidad sin haber vivenciado la secularización; en contraste, en los países nórdicos existe un alto grado de secularización sin la ruptura Estado-Iglesia.

Quispe afirma que el ser humano busca trascender lo inmediato porque se sabe “finito”, buscando darle un sentido a su vida. En su momento, el Renacimiento e Ilustración promovieron la secularización; la ciencia fue el instrumento que forjó una ética racionalista, ajena a lo religioso. En la globalización, la religión se refugia en el ámbito civil, en la opinión pública frecuentemente matizada por la ética de la espiritualidad.

En el tercer artículo “Formación de ciudadanos críticos en entornos seculares” Vladimir Sosa Sánchez (pp. 139-154), aborda la forma cómo la educación debe contribuir a la formación de nuevos ciudadanos: autónomos, reflexivos y competentes. ¿Es posible? ¿Cuál es el mejor camino? En el texto, el autor reconoce el rol trascendente jugado por las religiones en el culmen las diversas civilizaciones habidas y existentes, en suma, en la historia universal. Considera que “han contribuido al desarrollo de la sociedad en todos los aspectos estructurales” (p. 153), aunque también hubo excesos, como es el caso de la imposición de su fe con las evangelizaciones forzadas de tiempos coloniales.

El autor afirma que “un estudio crítico de ellas en la escuela inducirá a que los educandos puedan comprender los rasgos más íntimos de las religiones... en ese sentido, la educación filosófica es necesaria para seguir formando al nuevo ciudadano... crítico, creativo y problematizador” (p. 153).

En el cuarto artículo “La ciudad heroica: apuntes sobre política, religión y ciudad en tiempos hipermodernos” Marco Barboza (pp. 155-164) señala que la máxima expresión de la vida civilizada es la ciudad. El escenario que encarna la supremacía del hombre sobre la naturaleza. A partir de ello, se generan relatos “que conjugan lo fantástico, lo mítico, lo sagrado, lo misterioso” (p. 157).

En las primeras ciudades, se fundían técnica, política y religión, llegando a hegemonizar la religión. Los templos sagrados son los elementos que van a estructurar el poder y las relaciones sociales. A partir de la ciudad, se condensa la idea de patria: lugar de los orígenes y los antepasados. Con el paso del tiempo, esta patria ha ido tomando diversos matices, pero en esencia, siempre fue la misma: una connotación más religiosa que cívica. Es la patria hipermoderna. Los habitantes de este mundo hipermoderno son peregrinos, patriotas, cuya ciudad es su templo (resacralización). En su imaginario es una ciudad heroica; la llevan consigo a todas partes.

El quinto artículo “El sentido de la ética cívica en la sociedad secular” de Miguel Polo (pp. 165-176) refiere que el término secular implica dos cosas: 1) la modernidad comprende el desvanecimiento de la religión y su influencia en las sociedades y 2) la religión permanece en la vida social, a pesar de su aparente debilidad funcional (Mardones, 1993, citado por Polo, 2023, p. 165). Polo entiende la postsecularidad como el retorno de la religión al campo social y civil, pero sin las ataduras del pasado medieval. Cuestiona si dicho fenómeno se dio en Latinoamérica. Afirma que allí “la religión nunca dejó de estar” (p. 166).

La religión es también un plan de vida, tiene que ver con la esperanza (perdón, salvación, iluminación). Polo reconoce que las sociedades actuales son plurales, diversas, por lo que plantea que la incursión de movimientos laicos -profundamente espirituales- deben abordar y consumir salidas a la actual crisis global (p. 175).

Capítulo IV: Entrevista

En esta entrevista al filósofo italiano Fernando Franceschini se hallan reflexiones críticas sobre tópicos actuales como democracia, lenguaje, iglesia, estado, laicidad y secularidad.

Franceschini afirma que desde la antigüedad no había una clara división entre el poder y la religión; una implicaba la otra. Lo “laico es todo aquello que no concierne directamente al clero y a sus oficios” (p. 183). No puede haber sociedad y Estado, sin la influencia de lo religioso, pues significa que la sociedad renuncia a una parte de su cultura. “Es simplemente impensable concebir el Estado fuera de la esfera de influencia de la clericalidad” (p. 184). Un claro ejemplo fue la Iglesia de Roma, una estructura política que se involucró con los estados vigentes y en la vida de la gente.

Los ciudadanos siguen experimentando, vivenciando y pensando el Estado en términos religiosos: poder, autoridad, castigo, redención, ley, etc. La dimensión religiosa siempre va a estar presente en las actividades cotidianas, aún con más fuerza en el plano político (p. 189). La entrevista es aleccionadora.

ORCID

 **Wilmer Edwin Valverde-Rodríguez:** Universidad Nacional de Trujillo, Trujillo, Perú.

 **María Isabel Contreras-Molina:** Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, Ayacucho, Perú.

 **Cynthia Melina Campos-Velezmore:** Universidad Nacional de Trujillo, Trujillo, Perú.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Esta investigación fue autofinanciada.

CONFLICTOS DE INTERÉS

Los autores declaran no tener ningún conflicto de intereses.

AGRADECIMIENTOS

No aplica.

PROCESO DE REVISIÓN

Este estudio ha sido revisado por pares externos en modalidad de doble ciego.

Revisor A: **Miguel Angel Polo-Santillan**, polotzu@gmail.com

Revisor B: **Cástor Saldaña-Sousa**, sousa@usal.es

EDITOR RESPONSABLE

 **Carlos Fernando Velez Gutiérrez**, carlos.velezgutierrez@ucaldas.edu.co

REFERENCIAS

- Botero, D. (2017). Antropología de la religión y la educación religiosa escolar. En Botero, D., & Hernández, A. [Compiladores]. *Aproximaciones a la naturaleza y fundamentos epistemológicos de la Educación Religiosa Escolar* (pp. 37-58). Cali: Sello Editorial Unicatólica.
- Franco, F. (Comp.). (2014). *Textos de Antropología*. (1ª ed.). Venezuela: Universidad de los Andes.
- Martínez, C., & Ojeda, M. N. (2010). *Antropología: La evolución* (1ª ed.). Firms Press.
- Polo Santillán, M. A., & Mora Zavala, C. A. (Eds.). (2023). *Poder, Religión y Secularidad* (1ª ed.). Huanta - Ayacucho: Fondo Editorial de la Universidad Nacional Autónoma de Huanta, 194 pp. DOI: <https://doi.org/10.37073/feunah.42>

CITAR COMO:

Valverde-Rodríguez, W. E., Contreras-Molina, M. I., & Campos-Velezmoro, C. M. (2024). Cuestiones sobre religión, estado y espacios públicos. Un breve recorrido por el libro Poder, Religión y Secularidad de Polo Santillán & Mora Zavala (2023). *Puriq*, 6, e592. <https://doi.org/10.37073/puriq.6.592>